



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
Bloque U.C.R  
Ciudad de Río Gallegos  
Provincia de Santa Cruz



Río Gallegos, 31 de octubre de 2016.-  
NOTA N° \_\_\_\_\_ -C.FOL/16.-

Al Señor Presidente  
Honorable Concejo Deliberante  
Dn. Daniel Alberto ROQUEL  
SU DESPACHO.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los efectos de solicitarle la inclusión del Proyecto de Resolución adjunto, en el Orden del Día correspondiente a la próxima Sesión ordinaria del Honorable Cuerpo.-

**Iniciador:** Concejales Fabián Oscar Leguizamón.-

**Extracto:** Proyecto de Resolución solicitando al Departamento Ejecutivo listado completo de Garajes y Playas de Estacionamiento habilitados.-

Sin otro particular, me despido de Ud. con atenta y distinguida consideración.



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
Bloque U.C.R  
Ciudad de Río Gallegos  
Provincia de Santa Cruz

## PROYECTO DE RESOLUCION

### VISTO:

El Expte. N°..... iniciado por el concejal del Bloque Radical Fabián Oscar Leguizamón, y;

### CONSIDERANDO:

Que la Ordenanza Municipal N° 2038 y sus modificatorias que regulan toda la actividad comercial en la ciudad de Río Gallegos determina que "...todos los Garajes y Playas de Estacionamiento destinadas al estacionamiento por hora deberán contar con la Habilitación Municipal correspondiente";

Que, de acuerdo a la definición establecida en la mencionada norma, se entiende por Playa de Estacionamiento descubierta al predio dedicado al estacionamiento por hora de automotores, y Playa de estacionamiento cubierta, al local destinado a tal fin;

Que este servicio debe llevarse a cabo ajustado a la regulación en la materia para la seguridad personal y patrimonial de los usuarios;

Que por ello es importante conocer cuáles son los espacios que se encuentran explotando el rubro, en cumplimiento a la normativa;

### POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE EN SESION ORDINARIA DEL DIA DE  
LA FECHA SANCIONA CON FUERZA DE  
RESOLUCION:**

**ARTICULO 1°.- SOLICÍTASE** al Departamento Ejecutivo que a través de la Dirección de Servicios y Contralor de Actividades Económicas remita a este Honorable Cuerpo listado completo de Garajes y Playas de Estacionamiento habilitados conforme a la Ordenanza N° 2038 y modificatorias, consignando razón social, expediente, fecha y número de Resolución que otorgó la habilitación y domicilio donde funciona.-

**ARTÍCULOS 2° y 3°.- DE FORMA.-**